

Documentos para acreditación socioeconómica

Para la identificación del postulante y su grupo familiar		
Postulante o integrante de grupo familiar	Documentos a presentar	Dónde obtenerlo
Grupo familiar	Para identificar o incorporar a un integrante Al menos uno de los siguientes documentos:	
	- Fotocopias Cédula de Identidad por ambos lados, de todos los integrantes del grupo familiar o - De no contar con alguna de ellas, puede utilizarse certificado de nacimiento (asignación familiar), fotocopia de libreta de familia, carnet de Control Sano de los integrantes menores de edad o Registro Social de Hogares.	Servicio de Registro Civil e Identificación, CESFAM de la comuna de residencia o Ministerio de Desarrollo Social, dependiendo del documento
Grupo familiar	Para desvincular a un integrante declarado en FUAS Alguno de los siguientes documentos, según sea el caso:	
	a) Padre, madre o cónyuge del postulante	
	- Constancia de Carabineros de abandono de hogar	- Comisaría de Carabineros donde se generó la constancia
	- Cese de convivencia emitido por el Registro Civil	- Servicio de Registro Civil e Información
	- Ingreso de demanda en Juzgado de Familia	- Juzgado de Familia correspondiente
	- Contrato de arriendo en otro domicilio, a nombre del padre, madre o cónyuge sostenedor	- Arrendatario o empresas proveedoras de servicios
	- Certificado de residencia del padre, madre o cónyuge	Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, el certificado se puede descargar desde este sitio.
	- Informe Social o Ficha Socioeconómica con respaldo de antecedentes, en formato Mineduc	Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cefsam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible en este sitio. Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato también está disponible en este sitio.
	- Otros documentos que respalden que la persona ya no pertenece al grupo familiar	
	b) Otro integrante (hermanos, abuelos, tíos u otros)	
- Certificado de residencia de dicha persona	Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde este sitio.	
- Contrato de arriendo en otro domicilio	Arrendatario o empresas proveedoras de servicios	
- Otro documento que respalde que la persona no pertenece al grupo familiar		

Documentos para acreditación socioeconómica

Grupo familiar	Para respaldar domicilio del grupo familiar declarado en FUAS Al menos uno de los siguientes documentos:	
	- Certificado de residencia	Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde este sitio.
	- Contrato de arriendo o boletas de servicios donde aparezca el domicilio del grupo familiar	Arrendatario o empresas proveedoras de servicios
	- Certificado de avalúo fiscal, escritura o certificado de dominio vigente de la vivienda familiar	www.sii.cl
	- Certificado de residencia para comunidades indígenas (acreditadas por CONADI)	Oficinas CONADI
Postulante	Comprobante de inscripción a Beneficios Estudiantiles	Descargar desde www.fuas.cl
Padre o madre fallecido	Certificado de defunción	Servicio de Registro Civil e Identificación.
Integrantes del grupo familiar declarados como estudiantes	- Estudiantes colegios particulares pagados o con financiamiento compartido: Comprobante de pago última mensualidad año vigente.	Establecimientos educacionales e instituciones de Educación Superior correspondientes.
	- Estudiantes colegios municipales: Certificado de alumno regular año vigente.	
	- Estudiantes de Educación Superior (universidades, CFT, IP o FF.AA): Certificado de alumno regular año vigente.	
Para identificar los ingresos de cada integrante del grupo familiar		
Columna FUAS	Documentos a presentar	Dónde obtenerlo
Sueldo	a) Trabajadores dependientes - 12 Últimas liquidaciones de sueldo o Certificado de Renta 2020	Empleador o www.sii.cl
	- Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses.	Web u oficina AFP correspondiente.
	b) Trabajadores independientes - Formulario 29 y/o liquidaciones de sueldo de los últimos 12 meses. - Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses, si corresponde	www.sii.cl , empresa, web u oficina AFP correspondiente.
Pensiones (incluye pensiones asistenciales y de invalidez)	Última colilla de pago de pensión.	www.ips.gob.cl u oficinas del Instituto de Previsión Social.
Honorarios	a) Boletas de honorarios manuales - Fotocopia de las boletas de los últimos 12 meses, correlativas y/o -Formulario 29 de los últimos 12 meses, si corresponde b) Boletas de honorarios electrónicas - Resumen de boletas de los últimos 12 meses. c) Boletas de prestación de servicios a terceros - Boleta de prestación de servicios a terceros de los últimos 12 meses y/o - Formulario 29 de los últimos 12 meses	www.sii.cl

Documentos para acreditación socioeconómica

Retiros	Formulario 22 y Constitución de la Sociedad	www.sii.cl
Dividendos por acciones	Formulario 22	www.sii.cl
Intereses mobiliarios	Formulario 22	www.sii.cl
Ganancias de capital	Formulario 22	www.sii.cl
Pensión alimenticia y/o aporte de parientes	a) Pensión de alimentos con respaldo legal - Resolución judicial o acuerdo extrajudicial o - Fotocopia Libreta del banco.	Juzgado de Familia correspondiente
	b) Pensión de alimentos sin respaldo legal Si la pensión NO es el único ingreso del grupo familiar, se deben presentar los siguientes documentos:	
	- Declaración de pensión de alimentos (formato Mineduc).	Formato n° 1 y formato n° 2 disponible en https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/guia-paso-paso-inscripcion .
	- Liquidación de sueldo o Formularios 29 de los últimos 12 meses, del padre o madre que entrega pensión.	Empleador o www.sii.cl
	- Certificado de residencia de ambos padres.	Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde este sitio.
	- Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses del padre o madre que entrega pensión.	Web u oficina AFP correspondiente
	Si la pensión es el único ingreso del grupo familiar, se debe presentar:	
	- Informe Social o Ficha Socioeconómica, en formato Mineduc, respaldado por alguno de los siguientes documentos, según sea el caso	Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cefam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible en este sitio. Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato también está disponible en este sitio.
	- Constancia de Carabineros de abandono de hogar	Comisaría de Carabineros donde se originó la constancia
	- Cese de convivencia emitido por el Registro Civil	Servicio de Registro Civil e Información
	- Ingreso de demanda en Juzgado de Familia	Juzgado de Familia correspondiente
	- Contrato de arriendo en otro domicilio, a nombre del padre o madre que entrega pensión	Arrendatario
	- Certificado de residencia del padre o madre que entrega pensión	Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde este sitio.
c) Aportes de parientes: - Declaración de aporte de parientes (formato Mineduc).	Formato disponible en este sitio.	

Actividades independientes	a) Actividades independientes de tipo informal: (jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, conductor de Uber, entre otros).	
	- Informe Social o Ficha Socioeconómica con respaldo de antecedentes, en formato Mineduc.	Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cefsam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible en este sitio. Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato también está disponible en este sitio.
	- Declaración de Gastos (formato Mineduc).	Formato disponible en este sitio.
	b) Actividades independientes de tipo formal:(arriendo de bienes raíces o vehículos)	
	- Contrato de arriendo.	
	- Comprobante de pago.	
- Formulario 22.	www.sii.cl	
<ul style="list-style-type: none"> Los integrantes del hogar con ingresos superiores a \$800.000, deben presentar la CARPETA TRIBUTARIA PARA CRÉDITOS que se obtiene en www.sii.cl En caso de que el jefe de hogar se encuentre cesante, se debe presentar Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo, además del certificado de AFP de los últimos 2 años. 		